

Quito, marzo 23, 2020

**INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACG REPRESENTACIONES ACGREP CIA. LTDA.**

---

Señores Socios; a continuación presento el Informe de Gerencia sobre las labores desarrolladas durante el ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 2019 de **ACG REPRESENTACIONES ACGREP CIA. LTDA** (en adelante la "Compañía").

1. **Evolución del Negocio.**- La compañía fue constituida el 28 de febrero del 2019 y registrada en el Registro Mercantil el 19 de Marzo del 2019, el objetivo principal de la misma es la representación, comisión, procuración, mandato, administración de bienes de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras dentro o fuera del país así como realizar actividades en el área de contabilidad, asesoría financiera, asesoría legal, asesoría comercial y demás actividades conexas permitidas por la legislación ecuatoriana.

2. **Situación Económica.**- Los ingresos de la Compañía en el 2019 ascendieron a US\$ 39.905,40 durante el año 2019. La Compañía ha centrado sus actividades en conseguir clientes tomando como una ventaja competitiva la calidad del servicio prestado, que ha servido de base para captar clientes referidos para la obtención de nuevos compromisos.

Se recomienda que las utilidades del ejercicio 2019 que ascienden a US\$ 17.778,93 se mantengan en la Compañía para fortalecer su estructura financiera

3. **Situación Administrativa.**- Durante el año 2019, la compañía se ha manejado mediante la Administración de un solo directivo en base a los parámetros de los estatutos de la empresa y a las directrices de los socios.

Se ha encargado el manejo de los Estados Financieros a una empresa de Outsourcing Contable, que se encarga además de asuntos tributarios.

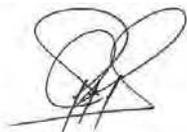
Se espera fortalecer a la Firma para el próximo año con la vinculación de personal capacitado a nivel de Supervisión, que sirva de apoyo en la obtención de nuevos clientes.

4. **Situación Jurídica.**- He cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.

5. **Propiedad Intelectual.**- La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Hasta aquí el informe de esta Gerencia, quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,



Gerente General  
Fernando Torres